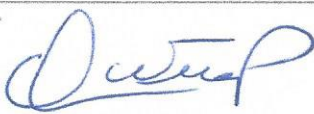


SUSCRIPCIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

Para efectos del cumplimiento del artículo 19, numeral 19.3, del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno aprobado mediante el Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE, suscriben el presente documento¹:

I. TITULAR DEL IGA

Nombres y apellidos completos del titular (en caso de una persona jurídica indicar los datos del representante legal):
Oliver Alberto Núñez Paz

Firma

II. CONSULTORA AMBIENTAL AUTORIZADA PARA ELABORAR INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y/O DE COMERCIO INTERNO²

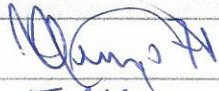
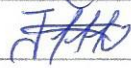
a) Representante legal de la consultora ambiental:

Nombres y apellidos completos:
Braulio Richard Usnayo Cuba

Firma

b) Relación de especialistas que conforman el equipo profesional multidisciplinario de la consultora ambiental que elaboraron el estudio:

Indicar la relación de especialistas de la consultora ambiental, que conforman el equipo multidisciplinario, y que se encuentran autorizados para elaborar instrumentos de gestión ambiental de la industria manufacturera y/o de comercio interno, precisando sus nombres y apellidos completos y en qué capítulo, sección o componente del estudio o sus anexos consistió su participación, así como consignar su firma.

N°	Nombre del especialista	Indicar sección, capítulo o componentes del estudio o sus anexos, en los que participó.	Firma
1	Ing. Richard grover Usnayo Zárate	I, II, IV, VI, IX, X	
2	Ing. Johanna Luz Yucra Flores	V, VII, VIII	
3			
(...)			

¹ En caso de levantamiento de observaciones y/o información complementaria adjuntar el presente documento con la información actualizada.

² Adicionalmente es aplicable el artículo 26 del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno.